

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO SINGUAR  
DEMANDANTE : BANCO COOMEVA  
DEMANDADOS : MAZ AUTOS LTDA  
LUIS FERNANDA GARCIA  
MOISES KATTAN BEKERMAN  
RAD. N° : 7600131030012015-00554-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Cali, veintisiete (27) De noviembre Del Año Dos Mil Veinte (2020)

Lo anteriormente solicitado por el apoderado del ejecutante, al igual que verificado lo pertinente con la Oficina De Apoyo Para Los Juzgados Civiles Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Cali, resulta procedente, por lo cual el Juzgado, RESUELVE:

Revisado el portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, previa verificación de los títulos que reposan en este recinto judicial, se encontró un título de depósito judicial por concepto de embargo, para el proceso de la referencia, por tanto, ordénese su conversión y remisión al despacho que actualmente tramita el proceso ejecutivo en su etapa de ejecución.

Por ende, a través de la secretaria líbrese el respectivo oficio, al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias informándole lo antes aludido para los fines pertinentes.

Líbrese el respectivo oficio

Cúmplase y Notifíquese

El Juez,

ANDRÉS JOSE SOSSA RESTREPO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1 Civil del Circuito  
Secretaría  
Cali, 01 DE DICIEMBRE DEL 2020\_  
Notificado por anotación en el estado No. \_136\_ De esta  
misma fecha  
Guillermo Valdez Fernández  
Secretario